



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE SINALOA
SEP y C - SNTE



COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN DEL MAGISTERIO
CÉDULA DE PERFIL ESCALAFONARIO ANUAL
PERÍODO ESCOLAR - .

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	R.F.C.
INSTITUCION	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ZONA
CATEGORIA	PLAZA	NIVEL	Nº DE EXPEDIENTE

RASGOS A EVALUAR EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL AUXILIAR TECNICO DE SUPERVISION DE ZONA ESCOLAR EN EL NIVEL DE EDUCACION INICIAL Y PREESCOLAR

	PUNTOS
I.- DESARROLLO PROFESIONAL:	
<i>Asistencia y permanencia</i>	<i>(0 a 5 puntos)</i> _____
<i>Puntualidad</i>	<i>(1 a 5 puntos)</i> _____
<i>Cumplimiento de la jornada de trabajo</i>	<i>(1 a 5 puntos)</i> _____
<i>Participación en eventos extralaborales (calendario escolar)</i>	<i>(0 a 5 puntos)</i> _____
II.- ORGANIZACION Y EFICIENCIA EN EL TRABAJO:	
<i>Organización del proceso de autoevaluación del Jardín de niños y de zona</i>	<i>(1 a 5 puntos)</i> _____
<i>Asesoría y acompañamiento a las instituciones para la elaboración, aplicación y evaluación de PROYECTOS DE RELEVANCIA EDUCATIVA</i>	<i>(1 a 5 puntos)</i> _____
<i>Capacitación al personal bajo su responsabilidad</i>	<i>(1 a 5 puntos)</i> _____
<i>Aplicación de estrategias de evaluación y seguimiento a las acciones desarrolladas en los jardines de niños y de zona</i>	<i>(1 a 5 puntos)</i> _____
<i>Reestructuración del programa anual de trabajo en función de los resultados educativos y las necesidades de asesoría</i>	<i>(1 a 5 puntos)</i> _____
<i>Supervisión y corrección del proceso de enseñanza con las educadoras</i>	<i>(1 a 5 puntos)</i> _____
III.- CUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES SUPERIORES:	
<i>Estimula y vigila el debido cumplimiento del plan y los programas de estudio vigentes</i>	<i>(0 a 4 puntos)</i> _____
<i>Convoca de acuerdo con la autoridad educativa a reuniones de carácter técnico-pedagógico</i>	<i>(0 a 4 puntos)</i> _____
<i>Muestra disposición para el cumplimiento de las instrucciones giradas por autoridades educativas</i>	<i>(0 a 4 puntos)</i> _____
<i>Recibe, analiza y emite opiniones respecto de los reportes técnicos de resultados educativos</i>	<i>(0 a 4 puntos)</i> _____
<i>Informa mensualmente de sus actividades a la autoridad educativa y áreas técnicas correspondientes</i>	<i>(0 a 4 puntos)</i> _____
IV.- PARTICIPACION EN LA CONDUCCION PARA LA INTERACCION DE LA COMUNIDAD:	
<i>Promoción de actividades que fomentan la participación de la comunidad en el mejoramiento del servicio educativo</i>	<i>(0 a 5 puntos)</i> _____
<i>Propuesta de acciones para involucrar a toda la comunidad en el diseño y ejecución del plan anual de trabajo</i>	<i>(0 a 5 puntos)</i> _____
V.- PARTICIPACION RELEVANTE EN OBRAS DE CARACTER MATERIAL Y SOCIAL DENTRO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, ASI COMO EN SU ENTORNO SOCIAL O MUNICIPAL:	
<i>Propositivo en estrategias de gestión en la realización de obras de carácter material y social en su sector escolar y comunidad</i>	<i>(1 a 10 puntos)</i> _____
<i>Estimula y orienta las acciones encaminadas a elevar la calidad de vida de la comunidad (programas de saneamiento ambiental y de salud)</i>	<i>(1 a 10 puntos)</i> _____
SUMA TOTAL	_____

LUGAR Y FECHA

SUPERVISOR(A) ESCOLAR

Vo.Bo.
REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN 53 DEL SNTE

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

INDICADOR PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL AUXILIAR TECNICO DE SUPERVISION DE ZONA ESCOLAR EN EL NIVEL DE EDUCACION PREESCOLAR

El desempeño profesional del personal directivo y docente de educación básica, es el resultado de la aplicación de los objetivos de planes y programas al término de cada ciclo escolar y su evaluación se realiza calificando los factores escalafonarios dispuestos en los artículos 67-68-69-70 y 71 del reglamento de escalafón vigente y que desglosados en rasgos, se presentan en la cédula de perfil escalafonario anual.

El crédito escalafonario anual, se manifiesta en la CEDULA DE PERFIL ESCALAFONARIO ANUAL y su evaluación debe hacerse con un alto sentido de responsabilidad profesional, para que la estimación de los hechos que se enjuician y califican, respondan a una precisión real.

La calificación anual que se otorgue a cada uno de los factores y rasgos, será determinada por la aplicación de la ESCALA ESTIMATIVA que para ello fue creada.

LA ESCALA ESTIMATIVA se aplicará a través de la observación repetida en la actuación de los trabajadores durante un ciclo escolar y cuyo resultado es producto de un registro mensual de los rangos establecidos en la misma.

Se recomienda que para el llenado de la CEDULA DE PERFIL ESCALAFONARIO ANUAL, se lleve a cabo en REUNION DE CONSEJO TECNICO DEL PLANTEL Y EN PRESENCIA DEL INTERESADO, en las fechas establecidas por la SEPyc.

LA CEDULA DE PERFIL ESCALAFONARIO ANUAL deberá hacerse por triplicado, el ORIGINAL se entrega al trabajador, quien deberá, hacer llegar una copia a la Comisión Estatal Mixta de Escalafón del Magisterio, las otras dos quedarán archivados en la Dirección de la Escuela y Supervisión Escolar.

Al valorar la colaboración de los trabajadores en obras de carácter material y social en la comunidad escolar, así como en su entorno social o municipal, se aplica la escala del 1 a 10 puntos, dado la trascendencia que tiene la disposición del personal, tanto en la ejecución de obras; así como el interés demostrado; por cuidar, conservar y mejorar permanentemente de los mismos; en el caso de los programas, se debe considerar la actitud persistente para trabajarlos por iniciativa propia y al unísono propiciando una interacción de acciones.

ESCALA ESTIMATIVA

I.- DESARROLLO PROFESIONAL

ASISTENCIA Y PERMANENCIA (en porcentaje)

De 90% a 100%	de 3 a 5 puntos
De 75% a 89%	de 2 a 4 puntos
De 74% a menos	de 0 a 1 puntos

PUNTUALIDAD

Se presenta a sus labores minutos antes del horario	de 0 a 5 puntos
Se presenta a sus labores con retrasos frecuentes	de 3 a 4 puntos
Acostumbra llegar tarde a sus labores	de 1 a 2 puntos

CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA DE TRABAJO

Manifiesta una actitud positiva y emprendedora en sus labores diarias	de 0 a 5 puntos
Predomina una actitud de presencia física en el trabajo	de 3 a 4 puntos
Se presenta a sus labores con una actitud indiferente	de 1 a 2 puntos

PARTICIPACION EN EVENTOS EXTRALABORALES

Su participación es sobresaliente	de 0 a 5 puntos
Su participación es muy buena y aceptable	de 2 a 3 puntos
Manifiesta una actitud negativa por esta tarea	de 0 a 1 puntos

II.- ORGANIZACION Y EFICIENCIA EN EL TRABAJO

Demuestra iniciativa, creatividad y laboriosidad en sus atribuciones	de 0 a 5 puntos
Muestra interés en las actividades de sus funciones	de 3 a 4 puntos
Prevalece una actitud negativa en el cumplimiento a sus funciones	de 1 a 2 puntos

III.- CUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES SUPERIORES

Se presenta a sus labores minutos antes del horario	de 0 a 4 puntos
Se presenta a sus labores con retrasos frecuentes	de 2 a 3 puntos
Acostumbra llegar tarde a sus labores	de 0 a 1 puntos

IV.- PARTICIPACION EN LA CONDUCCION PARA LA INTERACCION DE LA COMUNIDAD

Demuestra una participación sobresaliente y relevante	de 4 a 5 puntos
Promueve acciones en cumplimiento a sus funciones	de 2 a 3 puntos
Manifiesta poco interés en estas actividades	de 0 a 1 puntos

V.- PARTICIPACION RELEVANTE EN OBRAS DE CARACTER MATERIAL Y SOCIAL DENTRO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, ASI COMO EN SU ENTORNO SOCIAL O MUNICIPAL

Prevalece una actitud en apoyo permanente y solidario para esta acción	de 5 a 10 puntos
Demuestra interés en dichas actividades	de 3 a 4 puntos
Manifiesta poco interés por estas acciones	de 1 a 2 puntos

- La presente ESCALA ESTIMATIVA contempla la evaluación completa del primer rasgo y para el resto se aplicará el mismo valor para cada uno de los aspectos que lo integran.